

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

#### 10371 *FREGENAL DE LA SIERRA*

Doña Maria del Carmen Recuero Sanchez Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. uno de Fregenal de la Sierra,

Hago saber:

1º.- Que en los autos seguidos en este órgano judicial en la sección 1 declaración de concurso 27/2021 se ha dictado en fecha 19 de febrero de 2021, auto de declaración de concurso abreviado voluntario del deudor Eduardo Serrano Fernandez con nif 46.335.624-P con domicilio sito en Fregenal de la Sierra (Badajoz), calle Segura, nº 28.

2º.- Se ha acordado la suspensión de las facultades de administración y disposición que ejercía el deudor. Se nombrado como administrador concursal al mediador D. Ismael Soto Teodoro con nif 08.848.742-k con domicilio profesional en calle Vicente Delgado algaba, nº 100 de Badajoz, correo electrónico concurso@ismaelsoto.com., para que los acreedores efectúen la comunicación de créditos.

No se admitirán bajo ninguna circunstancia insinuaciones de créditos dirigidas a este juzgado, ya que las mismas deberán dirigirse directamente a la Administración concursal. en caso de existir personaciones en los escritos de insinuación de crédito tampoco serán tenidas en cuenta, debiéndose realizar la personación en escrito dirigido para tal fin.

3º.- Igualmente se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la administración concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la lc, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de un mes a partir de la última fecha de publicación de este edicto en el boletín oficial del estado.

4º.- Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (art. 184.3 lc).

5º.- Las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en la siguiente dirección electrónica del registro público concursal [www.publicidadconcursal.es](http://www.publicidadconcursal.es)

Fregenal de la Siera, 26 de febrero de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Maria del Carmen Recuero Sánchez.

ID: A210012703-1